



Centros de Integración Juvenil, A.C.



CONALEP
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Plantel Xochimilco
Clave 012

CEO9/012/CI008/16

CARTA DE INTENCIÓN

CONALEP Plantel Xochimilco
R.F.C: CNE781229BK4
Domicilio: Calzada México Xochimilco 5722
Col. Tepepan, C.P. 16020

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
R.F.C: [REDACTED]
Domicilio: Aguascalientes 201 Colonia Hipódromo
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100

El **M en D. Javier del Valle Morales**, Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Xochimilco y la **Lic. María del Carmen Fernández Cáceres**, Directora General de Centros de Integración Juvenil A.C, actuando en nombre de las instituciones que representan, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo las siguientes acciones de vinculación:

OBJETO: Concertar la realización de las Prácticas Profesionales desarrollando actividades relativas a su carrera y constan de 360 horas efectivas y el Servicio Social será de seis meses cubriendo un total de 480 horas efectivas.

LUGAR DE REALIZACIÓN: CIJ Xochimilco, Av. Pino Suarez S/N esq. Ignacio Zaragoza, Col. Calyecac, Santiago Tulyehualco Centro, Delegación Xochimilco, C.P. 16700.

PLAZO DE REALIZACIÓN: Del 01/01/2017 al 01/01/2018.

COMPROMISOS RECÍPROCOS

POR CONALEP: Coordinará la canalización de los alumnos de las carreras de Profesional Técnico Bachiller en: Mantenimiento de Servicios Electrónicos, Construcción y Asistente Directivo que de acuerdo a los planes y programas de estudio de las carreras, Reglamento Escolar para alumnos del Sistema CONALEP, Lineamientos Generales de Servicio Social estén en posibilidad de realizarlas cubriendo un total de 480 horas efectivas y en las Prácticas Profesionales se realizarán cubriendo un total de 360 horas efectivas.

POR CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C: Promoverá la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales, aceptando en sus instalaciones de acuerdo a su capacidad operativa a los alumnos que cursen las carreras de Profesional Técnico Bachiller en: Asistente Directivo cuyo número, periodo y horario se definirá oportunamente. Se compromete a expedir las cartas aceptación y terminación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.

Se compromete con base a su capacidad operativa a proporcionar a los alumnos del CONALEP Plantel Xochimilco, prestadores del Servicio Social y Prácticas Profesionales, el equipo aconsejable, de acuerdo a los requerimientos del área a la que se han asignado para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales respectiva

Se compromete a mantener en todo momento, en el lugar y área donde el alumno del CONALEP prestador de Servicio Social y Prácticas Profesionales, realice sus actividades a una persona responsable de la supervisión de este.

No aceptar a los prestadores de Prácticas Profesionales, si esto implica riesgo para el alumno de no concluir su carrera profesional. La prestación de Servicio Social será de 480 horas efectivas o seis meses y para Prácticas Profesionales será de 360 horas efectivas o cuatro meses; lo anterior sin interferir con el horario escolar de los prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Calz. México Xochimilco, No. 5722, Col. Tepepan, Deleg. Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F.



Centros de Integración Juvenil, A.C.



conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Plantel Xochimilco
Clave 012

La presente Carta de intención, así como la realización de Prácticas Profesionales realizadas en Centros de Integración Juvenil, A.C, no generarán obligación ni relación laboral entre los alumnos y el Centros de Integración Juvenil, A.C. Aceptando que la prestación del servicio social profesional y/o prácticas profesionales, no implicará el pago por concepto de beca o similar.

ENLACES: Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos de las partes se designan:

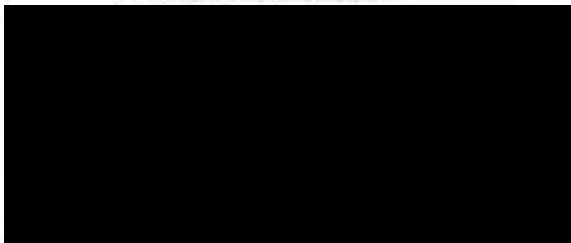
POR EL PLANTEL XOCHIMILCO, DEL CONALEP: M.en.D Octavio Ruiz Dávila, Coordinador Ejecutivo.

POR CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C: Lic. Pedro Camacho Ramírez, Director Cij Xochimilco.

La presente carta de Intención se firma en la Ciudad de México a 17 de Octubre de 2016.

Por Centros de Integración Juvenil, A.C.

Lic. María Del Carmen Fernández Cáceres
Directora General.



Por el CONALEP Plantel Xochimilco

M en D. Javier del Valle Morales
Director de CONALEP
Plantel Xochimilco

M.en.D Octavio Ruiz Dávila,
Coordinador Ejecutivo
Plantel Xochimilco

Se eliminó RFC de la empresa, nombre y firma del testigo. Con Fundamento legal Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud de tratarse de datos personales.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

